

En pagos de **agua**

# Aprobaron en Ecatepec descuentos especiales

**Ecatepec, Méx.-** Debido a que las dos terceras partes de la Población Económicamente Activa (PEA) de Ecatepec perciben hasta cinco salarios mínimos, los integrantes del Cabildo aprobaron por unanimidad descuentos adicionales en el pago del **servicio** de **agua** para los grupos vulnerables.

Viudas, pensionados, jubilados, tercera edad, personas con capacidades diferentes o que ganen hasta tres salarios mínimos, a partir de hoy, tendrán condonación de multas y recargos del 100 por ciento hasta el 15 de agosto del presente año. Con el propósito de recuperar la cartera vencida, que es millonaria, porque sólo dos de cada diez usuarios pagan regularmente el **servicio** de

**agua**, el Cuerpo Edilicio también votó en favor del Programa de Regularización para los usuarios morosos que nunca han tenido voluntad de liquidar sus adeudos, los cuales tendrán un 40 por ciento de descuento en multas y recargos. En sesión extraordinaria, síndicos y regidores coincidieron en señalar que es necesario facilitar a los usuarios la comprobación de ingresos y disminuir requisitos administrativos para agilizar los trámites de los consumidores del líquido, con el fin de mejorar la recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de **Agua** Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (OPD-SAPASE).

